



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

01/03/2023

LEGISLATIVO

INE invalida reformas a los estatutos del PRI

El Instituto Nacional Electoral invalidó, con 6 votos a favor y 5 en contra, las reformas a los estatutos del PRI, con las que se ampliaba hasta el 2024 el periodo de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente de ese instituto político. El Consejo General del INE aprobó el proyecto en el que se advierte que el revolucionario institucional, no cumplió con las disposiciones estatutarias para llevar a cabo las modificaciones a sus documentos básicos. La dirigencia del partido justificó los cambios al argumentar que son para adecuarse a la Reforma Electoral y para el fortalecimiento de la organización partidista.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB3JRznImMvVqP0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213261&parId=75F18D3264FEE48F%213255&o=OneUp>